

BASES DEL III CONCURSO INFANTIL DE MICRORRELATOS DE LA BIBLIOTECA SAN BLAS

La Biblioteca Pública Municipal San Blas del Ayuntamiento de Madrid, con el propósito de incentivar la creatividad literaria, fomentar la lectura y conmemorar el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil que se celebra cada año el 2 de abril, convoca la tercera edición del CONCURSO INFANTIL DE MICRORRELATOS DE LA BIBLIOTECA SAN BLAS.



1. BASES GENERALES

Podrán participar niñas y niños nacidos entre los años 2010 a 2015.

Las categorías son:

Categoría A: año de nacimiento entre 2010 y 2012.

Categoría B: año de nacimiento entre 2013 y 2015.

Las obras deberán estar redactadas en lengua castellana, manuscritas, tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras y un título que no exceda de las 10.

Aunque la temática del certamen será libre, en los textos presentados deberán aparecer los términos: **NOCHE y CANCIÓN**

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Se escribirán en un folio blanco en el que no debe aparecer ningún dato personal, salvo el año de nacimiento (en la esquina superior derecha). No se devolverán los originales entregados.

Los escritos deberán presentarse en el mostrador de la Biblioteca San Blas, dentro de su horario habitual de apertura, de lunes a viernes de 8:30 a 21:00.

Cada participante podrá presentar un único relato.

En la biblioteca, se rellenará un papel con los datos personales que se guardará separado para asegurar el anonimato.



3. PLAZO

Desde el 13 de marzo al 7 de abril de 2023.

4. PREMIOS

Se otorgará un premio para cada categoría y un diploma acreditativo para el resto de los participantes.

Primer premio:

- Libros infantiles.

Los relatos ganadores serán publicados en la página de Facebook de la Biblioteca San Blas.

Se convocará a las niñas y niños participantes al acto de entrega de galardones, que tendrá lugar el 19 de abril a las 17:30 en la Biblioteca Pública Municipal San Blas, coincidiendo con la celebración de la semana del Día del Libro.

En el transcurso de este, se hará público el fallo del Jurado.

En caso de no poder acudir personalmente, se podrá delegar la recogida del premio o diploma en otra persona que, previa notificación a la organización habrá de ir debidamente acreditada.

5. JURADO

Estará formado por bibliotecarios y bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid.

6. OBSERVACIONES FINALES

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid. Los autores y autoras cederán sus derechos de publicación en la web y/o en papel, si se llegasen a publicar o a grabar, sin afán de lucro y haciendo siempre mención de la autoría.

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases o duda sobre la interpretación de estas, será resuelto según el criterio del Jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.